

OLITE**Aprobación definitiva de modificación tarifas de ordenanzas fiscales para establecimiento de tasas y precios públicos para 2012**

El Ayuntamiento de Olite otorgó aprobación inicial a modificación de tarifas de Ordenanzas Fiscales para establecimiento de tasas y precios públicos para el año 2012 mediante acuerdo de 11 de noviembre de 2011. Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones al expediente, procede declarar que dicha aprobación pasa a ser definitiva. Las tasas y precios resultantes son las que a continuación se detallan:

TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS 2012

Ordenanza 3.-Expedición y tramitación de documentos.

-Tramitación expedientes de boda civil: 100,00 euros.

-Fotocopias: 0,20 y 0,40 euros.

-Tarjetas de armas: 6 euros.

-Fax (hoja enviada): 2,5 euros.

-Fax (hoja recibida): 0,4 euros.

--Certificados oficiales: 4 euros.

Cédulas parcelarias: 2 euros.

-Expedición documentos que requieran labor de archivo: 30 euros.

-Expedición duplicados tarjetas acreditación municipal: 3 euros.

-Compulsa de documentos (se cobra por hoja): 2,00 euros.

- Por escritura pública o documento completo 20 euros.
- Hojas sueltas: 2,00 euros/hoja.

-Duplicados recibos: 2 euros.

-Licencias de actividades clasificadas (al coste de los informes técnicos necesarios, se le sumarán las siguientes cantidades).

- De actividades inocuas 50 euros.
- De actividades industriales: 250 euros.

-Licencias de obras:

- Obras menores: 30 euros.
- Resto de obras: 0,1% sobre presupuesto ejecución material.

-Licencias de primera utilización:

- 0,1% sobre presupuesto de ejecución material con un mínimo de 30 euros.

-Tramitación de planes parciales o especiales de ordenación, modificaciones parciales o especiales, estudio de detalle, parcelaciones y reparcelaciones, modificación puntual de NN.SS.

- 600 euros por expediente, que se incrementarán con el importe de los gastos de publicación de anuncios en medios de prensa diaria editados en la Comunidad Foral de Navarra.

Ordenanza 4.-Apertura y traspaso de establecimientos (en función de los m²útiles del local).

-Apertura de establecimientos: